



PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

No. EXPEDIENTE
PASP-LPN-2017-010
No. DOCUMENTO
001

10 de octubre de 2017

Página 1 de 2

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 001

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

PASP-CCC-LPN-2017-010

El Comité de Compras y Contrataciones de (**nombre de la Entidad Contratante**) les informa que, en fecha **hábil** recibimos las siguientes preguntas: las cual contestamos a continuación:

Resolución Única: **Respuestas**

1- Nos surge una pregunta en cuanto a las dimensiones de ítem: 06--*Juguetes convencionales para niñas: de tres (3) años en adelante.

10) Set de casas para muñecas, de 12 pulgadas en adelante-----13,000

2- Nosotros queremos saber si las dimensiones referidas son para el juego en si o sea el set o solamente la casa tiene que tener esta medida, normalmente este tipo de juego viene con empaque con los accesorios.

R. La medida se refiere a la asa.

3- Según el cronograma de los artículos en caso de ser adjudicado, la lectura del sobre es para el 15/11/2017, la evaluación es para el 16/11/2017, y la entrega según pliego de condiciones dice que es para el 21/11/2017, mismo día de la notificación de adjudicación, entonces nuestra pregunta es la siguiente, esta limitado este concurso, porque el tiempo es muy mínimo para traer toda cantidad de juguetes al país RD, C cual sería el tiempo máximo que nos darán para entregar, contando a partir de la firma del contrato?

R. Le remitimos al Punto 5.2.2 Inicio del Suministro, donde está la información correcta.

4- Una vez formalizado el correspondiente Contrato de Suministro entre la Entidad Contratante y el Proveedor, éste último iniciará el Suministro de los Bienes que se requieran mediante el correspondiente pedido, sustentado en el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, que forma parte constitutiva, obligatoria y vinculante del presente Pliego de Condiciones Específicas.

Los Proveedores tendrán hasta el 04 de diciembre del 2017 en horario regular, para hacer la primera entrega de los Bienes que les fueren adjudicados; por lo que contarán con un período aproximado de nueve días calendario contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

R. El PASP hará entrega del Cronograma de Entregas a los adjudicatarios conjuntamente con la Notificación de Adjudicación.

5- solo aceptaran fianza BANCARIA, podrían aceptar fianza o póliza de una aseguradora reconocida del país?

R. Todas las Garantías requeridas son Garantías Bancarias.

6- Sobre la documentación que nos acredite como importador de juguetes, es requisito obligatorio ser importador para participar en el proceso?

R. Es requisito ser Importador y demostrarlo.

7- Sobre la Garantía de seriedad de la oferta es obligatorio la Garantía Bancaria?

R. Todas las Garantías requeridas son Garantías Bancarias.

8- Sobre la Garantía de seriedad de la oferta puedo poner na Póliza de seguros?

De acuerdo al Pliego de Condiciones Específicas para la compra de Bienes y Servicios Conexos en lo referente a la Documentación a presentar, en la Documentación Técnica punto 3. Documentación que le acredite como importador de juguetes, esta debe demostrar que el oferente ha realizado importaciones de juguetes con anterioridad. Este requisito vine hacer una limitante para las medianas Empresa y aún más para las pequeñas, un punto que no permite el desarrollo de las mismas y que debe de ser un propósito primordial para las entidades del Estado Dominicano. Sugerimos que este requisito sea eliminado en esta Licitación y que se nos dé la oportunidad de prestarle el servicio que ustedes Públicamente requiere para las Empresas MYPIMES, a las cuales nosotros pertenecemos.

R. la Entidad Contratante tiene historial de protección a las MIPYMES, tanto así que el Proceso de Embalaje de Cajas Navideñas PASP-CCC-LPN-2017-009, está destinado única y exclusivamente a las PIMYME, de igual forma, en todos los demás procesos las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas tienen garantizada el 20 la reserva del 20% mínimo.



Lauexo
Ruoka E Abatona
(Cargo de la autoridad competente)